



En Palma siendo las 16,30 horas del día 14 de noviembre de 2017, se reúne en la Sede de Mallorca, el Patronato del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, presidido por el Honorable Sr. David Ribas Ribas, Conseller executiu del Departament d'Educació; Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza, actúa como Secretaria la Sra. M<sup>a</sup> Esperanza Pons Juan, y asisten los miembros que a continuación se detallan.

### ASISTENTES

- Sr. Miquel À. Maria Ballester, Conseller executiu cap del Departament de Cultura y Educación del Consell de Menorca.
- Sra. Maria Roser García Borrás, Consellera Electa del Consell insular de Mallorca.
- Sr. Francesc Ramis Oliver, secretari tècnic del Departament de Cultura, Patrimoni i Esports del Consell de Mallorca.
- Sr. Miguel Ángel Vázquez, director del Centro Asociado Les Illes Balears.
- Sra. Isabel C. Maciel, coordinadora de la sede de Ibiza.
- Sr. Joaquim Gamero, coordinador de la sede de Mallorca.
- Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.
- Sra. Eugenia López, representante del PAS.

### EXCUSAN ASISTENCIA

- D. Alejandro Tiana. Rector Magnifico de la UNED
- Sr. D. Tomás Fernández. Vicerector de Centres Associats de la UNED
- Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Rodríguez Moya. Secretaria General de la UNED
- Sr. Francesc Miralles Mascaró. Vicepresident primer i Conseller executiu de Cultura, Patrimoni i Esports. Consell de Mallorca.
- Sra. Apol·lònia Miralles Ximena. Consellera electa del Consell Insular de Mallorca.
- Sr. Antoni Ferrer Rotger. Director Insular de Cultura i Patrimoni del Consell Insular de Menorca.
- Sra. Viviana de Sans Trotta, vicepresidenta 1a i consellera executiva del Departament de Transparència, Participació, Bon Govern, TIC, Treball i Formació, del Consell de Ibiza.
- Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello, conseller executiu del Departament de Medi Ambient, Medi Rural i Marí, del Consell de Ibiza.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Programa de Calidad de Gestión del Centro (Memoria, Directrices, Carta de Servicios, Informes y Planes).
3. Presupuesto ejercicio económico 2018

**Mallorca:** Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

**Menorca:** Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

**Eivissa:** Carrer de Bes, 9. 2<sup>a</sup> Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



4. Estatutos del Consorcio
5. Acuerdos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Documentación de la convocatoria:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/patronatcaunedlesillesbalearsnovembre2017/>

Recopilación de la documentación que se presenta a la reunión y que está incluida en el enlace anterior:

#### **Acta Patronato Pendiente de aprobación**

- [Acta Patronato210317\(pendiente aprobación\)](#)
- [Acta Patronato210317cat\(pendent aprovació\)](#)

#### **Acuerdos**

[1.2.3.CertificadoAcuerdoPatronatoCreacionModificacionFicherosAEPD210317F](#)

[1.2.3.CertificadoAcuerdoPatronatoGradoCriminología2017-2018](#)

[1.2.3.CertificadoAcuerdoPatronatoConovocatoriaPlazasPT2017-2018](#)

#### **Programa de Calidad del Centro**

[Memorias Académica y COIE](#)

[Informes Programas de Calidad Curso 2016-2017](#)

[Directrices Curso 2017-2018](#)

[Plan de Gestión Anual Curso 2017-2018](#)

[Planes de Área Curso 2017-2018](#)

[Carta de servicios 2017-2018](#)

[5.3.2.MCPE.PerfilTutorLesIllesBalears2017-2018](#)

[Protección de datos 2017-2018](#)

#### **Presupuesto ejercicio económico 2018**

[Documentación Presupuesto Ejercicio Económico 2018 LesIllesBalears](#)

[Estatutos del Consorci Universitari CA UNED Les Illes Balears](#)

[PropuestamodificaciónEstatutosConselldeIvissa](#)

[Dossier Patronat0 CA UNED LesIllesBalears 14-11-2017](#)

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**



Se aprueba el acta por unanimidad.

## **2. PROGRAMA DE CALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO (MEMORIA, DIRECTRICES, CARTA DE SERVICIOS, INFORMES Y PLANES).**

Se hace referencia a la documentación incluida en la convocatoria y que se ha detallado en el enlace que aparece al principio de esta acta.

El director informa que toda la documentación ha sido aprobada, previamente, por los órganos colegiados del centro (Consejo y Claustro).

De toda la documentación, el director se centra en el Plan de Gestión, ya que recoge las líneas estratégicas del centro y que aparecen en el Mapa Estratégico. Las líneas del centro son Gestión y tecnología excelente, Transmisión y conocimiento universitario, Dinamización y desarrollo cultural. De todos los aspectos que se incluyen en el Mapa Estratégico se informa a los asistentes de que, en relación con la calidad de la gestión, a mediados de octubre el centro tuvo la Auditoría Funcional correspondiente al Nivel Consolidación y que se está a la espera de los resultados.

Del Plan de gestión 2017-2018 se exponen las principales acciones programadas para la consecución de los objetivos establecidos:

### **ACADÉMICO**

Se exponen los compromisos que aparecen relacionados con las clases tutorías, la publicación de los Planes de Acción tutorial y el compromiso de la corrección de las Pruebas de Evaluación Continua.

### **EXTENSIÓN**

Se destaca el aumento de las personas inscritas en los cursos durante la última edición, si bien se considera que es muy difícil poder seguir aumentando en esta línea, por lo que se ha fijado un objetivo del 2%.

Se resalta el hecho de que se sigue con la propuesta de realizar cursos presenciales desde las Aulas, como ya se hizo el curso pasado.

El centro se compromete a que todas las actividades se emitan y se graben.

### **CALIDAD**

En este apartado, se destaca el deseo de la mejora de procesos, lo que supone una innovación en la metodología y, a pesar de que supone un reto, el centro se ha fijado un objetivo del 37.8% (es decir, que tengan mejoras 14 procesos de los 37 que conforman el Nivel Consolidación).

### **TECNOLOGÍA**



Se destacan las mejoras realizadas en la página web del centro, tanto en la seguridad en la navegación, como por la calidad de la información que se ofrece, especialmente la contenida en el apartado de Calidad y Transparencia, ya que permite que todo lo relacionado con el centro esté al alcance de cualquier persona interesada.

Además, el centro informa a los estudiantes matriculados en el centro, mediante un correo de difusión del programa de calidad del centro una vez sea aprobada en esta reunión.

Los estudiantes y los tutores disponen de acceso a wifi, lo cual facilita su trabajo.

## **RECURSOS**

Se sigue trabajando en la línea de contribuir al sostenimiento del centro mediante la generación de recursos propios. Se recuerda que en esta línea se ha realizado un amplio trabajo divulgativo para mantener el número de personas inscritas en la oferta de los cursos de extensión. Se recuerda también a los asistentes que la asistencia a estos cursos supone para la persona que los realiza abonar una matrícula de 20 euros (precio que no se ha modificado desde hace ya varios cursos) y que recibe formación de calidad en muy diversas áreas del conocimiento, una certificación como estudio propio de la UNED.

En esta misma línea, la librería online y presencial sigue ofreciendo el servicio que hace que los estudiantes de las islas estén en las mismas condiciones que los de la península.

## **PERSONAS**

Todo el personal del centro tiene la obligación de participar en las tres jornadas formativas que se desarrollan a lo largo del curso. La formación está relacionada siempre con el desempeño y con la intención de mejorar la participación de los colectivos se pretende alcanzar una participación en las encuestas del 63%.

Por último se menciona la evaluación de desempeño del PAS que, además de la evaluación en sí misma, representa también un seguimiento.

Se aprueba el programa de calidad presentado incluido en la documentación adjunta.

### **3. PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se presenta el presupuesto para el ejercicio 2018 y que se ha generado a partir del análisis de resultados del ejercicio anterior y del avance de ejecución del presupuesto del presente ejercicio.



Se propone mantener el mismo presupuesto que para el ejercicio 2017 con la singularidad de que se produce una redistribución de las partidas dentro de algunos capítulos. Se realiza la revisión de la comparativa de ingresos y de gastos por capítulos de los ejercicios económicos 2017 y 2018. Los asistentes disponen del documento.

Se exponen las modificaciones mencionadas anteriormente:

Para el capítulo 4, las transferencias corrientes presentan una variación de -0,74%, debido a la disminución de la aportación de la UNED (-1,15%) por el descenso de estudiantes en el CUID y del número de créditos que se matriculan los estudiantes de Grado. Esta disminución se verá compensada por los capítulos Precios públicos y otros ingresos.

Para el capítulo 1, se ha propuesto un incremento del 1'5% para el personal docente y directivo del centro, así como también para el personal laboral, descontando las cuotas y gastos sociales. Este aumento es posible por la variación a la baja de "otro personal", por lo que el total de las cantidades queda como la de 2017.

Para el capítulo 6, "inversiones reales", la variación vienen determinada por el descenso en la partida "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios" debida al aumento para "Inversión reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios". Esto es debido a que la inversión nueva no es tan necesaria actualmente y sí lo es la reposición de equipos que fueron adquiridos otros años.

En general en las partidas no se han producido modificaciones sustanciales, aunque si se han realizado ajustes, como en años anteriores, como, por ejemplo, las actuaciones realizadas en disminuir el gasto eléctrico.

Como resumen de lo expuesto, se incrementa de la gratificación-retribución de todo el personal del centro del y se redistribuyen las partidas dentro de los capítulos.

Los asistentes tienen la documentación referida a la Memoria del Presupuesto de 2018, que incluye las normas de Ejecución Presupuestaria de acuerdo con la normativa vigente.

Se informa de que durante este ejercicio no se ha tenido que hacer ningún concurso público por obras, ya que las acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo han sido inferiores a la cantidad establecida, a tal efecto, por la normativa vigente.

Se revisa el resto de la documentación incluida en el enlace de la convocatoria:



Según lo estipulado por la IGAE, se incluyen los documentos

4.1.2.RetribuciónClasesTutorías2018LesIllesBalears y

4.1.2.RetribucióngastosCursosExtensiónVerano2018

Respecto a los precios por el concepto de alojamiento, se recuerda que puede sufrir un incremento de entre 10 y 20% en temporada alta (de mayo a octubre).

En la documentación presentada ha podido comprobarse como los gastos no educativos son superiores a las aportaciones de los consells insulares en cada una de las islas de acuerdo con la normativa vigente y, como estipula la IGAE, se ha hecho constar en los presupuestos de manera explícita.

Se informa de que la liquidación del presupuesto del 2017, con la nueva normativa, deberá presentarse una vez la IGAE haya emitido el correspondiente informe. Por este motivo la liquidación no podrá aprobarse hasta disponer del informe mencionado; el centro remitirá a IGAE toda la documentación de la liquidación de 2017 para disponer de dicho informe antes de la próxima reunión de la primavera de 2018.

Se aprueba la propuesta de presupuesto.

#### **4. ESTATUTOS DEL CONSORCIO.**

Desde el Consell de Ibiza se insiste en la modificación de la redacción de algunos de los puntos de los artículos y que se comunicó en la última reunión.

Se traslada la propuesta del Consell de Ibiza para que los servicios Jurídicos de la UNED y de los Consells de Mallorca y de Menorca emitan el informe correspondiente antes de presentar a aprobación por parte del Patronato.

Por parte de Ibiza se considera que con la redacción de la propuesta presentada no impide que se pueda seguir avanzando en la propuesta de cesión de los locales que ocupa el aula de Ibiza, ya que se trata de dos cuestiones distintas.

El director del Centro recuerda que el actual texto fue aprobado por Consejo de Gobierno de la uned y por el pleno del Consell de Menorca. Así mismo, se recuerda que el servicio jurídico del Consell de Mallorca no se ha pronunciado sobre el texto de los estatutos a la espera de recibir, por parte de la Subdirección General de Financiación Corporaciones Locales el informe de sostenibilidad correspondiente para asumir la competencia.

#### **5. ACUERDOS DE TRÁMITE.**



Se informa de la incorporación en el mes de septiembre/octubre de profesorado sustituto en los nuevos estudios de ADE/Economía, Estudios ingleses y Criminología, según el procedimiento aprobado en el programa de calidad del centro. La convocatoria y resolución es pública en la página web del centro, sección calidad transparencia.

El director del centro informa de la necesidad de incrementar el porcentaje de profesorado tutor que dispone de la venía docendi de acuerdo con la normativa vigente. Propone que en la próxima convocatoria pública salgan a concurso de tres a seis asignaturas de Grado. Como en convocatorias anteriores a las personas que se presenten deberán aceptar:

- Adaptarse al horario presencial establecido por el Centro Asociado.
- Compromiso de impartir todas las clases presenciales en las instalaciones del Centro Asociado preestablecido Mallorca/Menorca/Ibiza.
- La emisión y grabación por Internet de todas las clases tutorías mediante la plataforma de INTECCA y con la gestión del Centro Asociado.
- Disposición de las grabaciones a los estudiantes, al menos, hasta la finalización del curso académico (ver perfil profesor tutor CA UNED Les Illes Balears).

Se acepta la propuesta.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo

Se cierra la sesión a las 18:00h.